Eurovalor Iberoamérica, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores S.L. Edificio Torre Europa Paseo de la Castellana, 95 28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Partícipes de Eurovalor Iberoamérica, Fondo de Inversión y Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Eurovalor Iberoamérica, Fondo de Inversión (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eurovalor Iberoamérica, Fondo de Inversión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eurovalor Iberoamérica, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Mellauw

María Eugenia Fernández-Villarán Ara

20 de abril de 2015

ditores Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/03723 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoria de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011; de 1 de julio

Balances

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros con dos decimales)

	2014	2013
Activo corriente Deudores (nota 5)	4.602,79	239.491,71
Cartera de inversiones financieras (nota 6) Cartera exterior Instituciones de Inversión Colectiva	8.413.878,59	14.003.972,49
Tesorería (nota 7)	184.572,06	406.187,10
Total activo	8.603.053,44	14.649.651,30
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas Partícipes Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio	(4.339.887,64) 13.421.218,13 (498.310,32) 8.583.020,17	5.249.573,60 13.421.218,13 (4.085.951,15) 14.584.840,58
Pasivo corriente Acreedores (nota 9) Total patrimonio y pasivo	20.033,27 8.603.053,44	64.810,72
Otras cuentas de orden Pérdidas fiscales a compensar	12.906.506,26	8.820.555,11

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2014	2013
Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)	14.136,21	12.363,89
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(140.937,39)	(307.175,06)
Comisión depositario (nota 9)	(15.638,42)	(34.091,56)
Otros	(3.756,65)	(4.249,46)
	(160.332,46)	(345.516,08)
Resultado de explotación	(146.196,25)	(333.152,19)
Ingresos financieros	240,12	557,98
Gastos financieros	(169,47)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros Por operaciones de la cartera exterior	72.407,37	(4.434.071,40)
Diferencias de cambio	37.822,39	(29.011,58)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Resultados por operaciones de la cartera exterior	(462.414,48)	709.726,04
Resultado financiero	(352.114,07)	(3.752.798,96)
Resultado del ejercicio	(498.310,32)	(4.085.951,15)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (498.310,32)

Total de ingresos y gastos reconocidos (498.310,32)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	Partícipes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	5.249.050,64	13.421.218,13	(4.085.951,15)	14.584.317,62
Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores Ajustes por errores 2013 y anteriores	<u>-</u>	- 	<u>-</u>	- -
Saldo ajustado al 1 de enero de 2014	5.249.050,64	13.421.218,13	(4.085.951,15)	14.584.317,62
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(498.310,32)	(498.310,32)
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	2.531.954,62	-	-	2.531.954,62
Reembolsos	(8.034.941,75)	-	-	(8.034.941,75)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(4.085.951,15)		4.085.951,15	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(4.339.887,64)	13.421.218,13	(498.310,32)	8.583.020,17

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (4.085.951,15)

Total de ingresos y gastos reconocidos (4.085.951,15)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Partícipes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
		· ·		
Saldo al 31 de diciembre de 2012	12.369.676,03	13.421.218,13	2.569.333,99	28.360.228,15
Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores Ajustes por errores 2012 y anteriores	- -	- -	- -	<u> </u>
Saldo ajustado al 1 de enero de 2013	12.369.676,03	13.421.218,13	2.569.333,99	28.360.228,15
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(4.085.951,15)	(4.085.951,15)
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	3.332.267,48	-	-	3.332.267,48
Reembolsos	(13.021.621,09)	-	-	(13.021.621,09)
Distribución del beneficio del ejercicio	2.569.333,99	-	(2.569.333,99)	-
Otros movimientos	(82,81)			(82,81)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	5.249.573,60	13.421.218,13	(4.085.951,15)	14.584.840,58

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eurovalor Iberoamérica, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 18 de septiembre de 2000, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Eurovalor Iberoamérica, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

- El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:
- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre. Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo incumple dicho porcentaje de liquidez desde octubre de 2014. No obstante, esta situación ha sido regularizada en enero de 2015.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.

Memoria de Cuentas Anuales

- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El Fondo fue inscrito con el número 2.295 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.
- La gestión y administración del Fondo está encomendada a Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Hasta el 27 de junio de 2014, los valores se encontraban depositados en Banco Popular Español, S.A., perteneciendo la Sociedad Gestora y el depositario al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. A partir de dicha fecha, los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

- En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2014.
- Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 26 de marzo de 2014.
- Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 26 de marzo de 2014 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.
 - En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6^a, 7^a y 8^a de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Memoria de Cuentas Anuales

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

• Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del epígrafe "Deudores" del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo. Cuando existan varias clases de participaciones, el valor de cada clase de participación será el que resulte de dividir el valor de la parte del patrimonio del fondo correspondiente a dicha clase por el número de participaciones en circulación correspondiente a esa clase.

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) <u>Deudores</u>

Un detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Ei	Euros	
	2014	2013	
Hacienda Pública, deudora Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10) Otros	25,43 4.577,36	110,11 239.381,60	
	4.602,79	239.491,71	

Memoria de Cuentas Anuales

- Al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe Otros deudores recoge saldos pendientes de liquidar por venta de valores por importe de 220.012,61 euros, que se liquidaron en el inicio del ejercicio siguiente.
- Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a la Instituciones de Inversión Colectiva' de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 14.136,21 y 12.363,89 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Allianz Popular, en las que ha invertido el Fondo.
- A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de Otros deudores recoge el saldo deudor pendiente de cobro por este concepto por importe de 4.577,36 y 18.843,00 euros, respectivamente
- Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

- Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.
- Durante los ejercicios 2014 y 2013, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables del mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la totalidad de la cartera de inversiones financieras del Fondo tiene vencimiento indeterminado.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo tiene participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva denominadas en dólares estadounidenses por importe de 8.413.878,59 y 14.003.972,49 euros, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no mantiene posición alguna con partes vinculadas.
- Durante el ejercicio 2014, el Fondo realizó compras y ventas de valores a Banco Popular Español, S.A. (anterior entidad depositaria) por importe de 12.488.600,04 y 12.488.611,63 euros, respectivamente, mientras que el Fondo no ha realizado compras y ventas de valores a la entidad depositaria actual. Durante el ejercicio 2013, el Fondo no ha realizado compras y ventas de valores a la entidad depositaria.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) <u>Tesorería</u>

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Cuentas en depositario	184.572,06	406.187,10
En euros En moneda extranjera	(3.747,57) 188.319,63	34.817,90 371.369,20
En moneda extranjera	184.572,06	406.187,10

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado ingresos financieros con el depositario por importe de 33,97 euros (507,08 euros durante el ejercicio 2013).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2014 y 2013 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2013	83.271,41	12.369.676,03
Traspaso del resultado del ejercicio	-	2.569.333,99
Suscripciones	10.127,68	3.332.267,48
Reembolsos	(41.638,26)	(13.021.621,09)
Al 31 de diciembre de 2013	51.760,83	5.249.656,41
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(4.085.951,15)
Suscripciones	8.442,72	2.531.954,62
Reembolsos	(28.984,22)	(8.034.941,75)
Al 31 de diciembre de 2014	31.219,33	(4.339.281,87)

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros		
	2014	2013	
Patrimonio del Fondo	8.583.020,17	14.584.840,58	
Número de participaciones	31.219,33	51.760,83	
Valor liquidativo	274,93	281,77	
Número de partícipes	964	1.321	

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Euro	Euros	
	2014	2013	
Otros acreedores			
Comisiones	3.943,55	6.615,72	
Otros	16.089,72	58.195,00	
	20.033,27	64.810,72	

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

Euros			
20	14	201	13
Pendiente	Total	Pendiente	Total
de pago	devengado	de pago	devengado
2.831,32	140.937,39	5.954,13	307.175,06
1.112,23	15.638,42	661,59	34.091,56
3.943,55	156.575,81	6.615,72	341.266,62
	Pendiente de pago 2.831,32 1.112,23	2014 Pendiente Total devengado 2.831,32 140.937,39 1.112,23 15.638,42	2014 201 Pendiente de pago Total devengado Pendiente de pago 2.831,32 140.937,39 5.954,13 1.112,23 15.638,42 661,59

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Durante los ejercicios 2014 y 2013, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,35% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Adicionalmente, el Fondo paga una comisión de gestión variable del 9% sobre los resultados positivos del Fondo, calculada diariamente siempre que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante, lo anterior, el valor alcanzado por el Fondo sólo vinculará a la sociedad gestora durante periodos de 3 años. Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo no ha pagado comisión sobre resultados.

Igualmente, desde el 27 de junio de 2014, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,15 %, pagadera a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio del Fondo. Con anterioridad a dicha fecha, el Fondo periodificaba una comisión de depósito anual del 0,15 %, pagadera a Banco Popular Español, S.A.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es inferior al año.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2014 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos base imponible fiscal y base contable del impuesto	(498.310,32)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9) Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(25,43)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(25,43)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2011. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2014 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", no recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por el Fondo en el ejercicio 2014 ya que la misma se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

Memoria de Cuentas Anuales

Conforme al cálculo estimado para el ejercicio 2014 el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2011	8.820.555,11
2013	4.085.951,15
2014 (estimada)	498.310,32
	13.404.816,58

(11) Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se obtiene un rating de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas.

En lo referente a riesgo de contrapartida de operaciones OTC o estructuradas, se debe de cumplir con lo establecido legalmente en lo que se refiere a rating mínimo de la contrapartida. El consumo de la posición se mide mediante la metodología Add-On (mide el riesgo de contraparte).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener las IIC.

Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de las IIC se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Debido a situaciones de los mercados financieros, las inversiones de renta variable pueden ser causa principal de variaciones tanto positivas como negativas, mayores de lo esperado.

Memoria de Cuentas Anuales

- La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.
- La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).
- Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma , en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.
- La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.
- Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

Memoria de Cuentas Anuales

(12) <u>Información sobre Medio Ambiente</u>

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(13) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 2.794,00 euros (2.780,00 euros en 2013), con independencia del momento de su facturación.

(14) <u>Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio</u>

Durante los ejercicios 2014 y 2013, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera exterior Instituciones de Inversión Colectiva	8.895.285,54	8.413.878,59		(481.406,95)

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Minusvalías/ plusvalías acumuladas
Cartera exterior Instituciones de Inversión Colectiva	14.557.786,81	14.003.972,49	(553.814,32)

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

El año 2014 fue un año donde la renta fija, en general tuvo un magnifico comportamiento (por ejemplo, el bono a 10 años español se revalorizó más de un +10%, (pasando de una rentabilidad del 4% al 1,6%), y la renta variable, aunque más discretamente, también se comportó de una manera razonable, especialmente en Estados Unidos, donde el S&P 500 subió un +11,39%. En Europa el Euro Stoxx 50 subió un +1,20% y el Ibex +3,66%. Además, el dólar destacó de manera particular, revalorizándose un +13,96%.

En este presente año 2015, la búsqueda de rentabilidad va a ser mucho más complicada en el área de la renta fija. Los tipos son muy reducidos, y a pesar de que algunos bonos, como los bonos españoles, pueden continuar bajando en rentabilidad y subiendo en precio, no es posible esperar rentabilidades como las del año 2014. Incluso aunque se adquieran bonos corporativos (no gubernamentales), las rentabilidades son muy escasas, y aunque no pensamos que sea probable su precio caiga, ya que el Banco Central Europeo va a continuar con una política monetaria muy laxa, pensamos que el riego de estos activos es asimétrico, es decir, en un entorno bueno las ganancias son muy limitadas, y en uno malo (donde los tipos de interés suban) las pérdidas pueden ser considerables, sin embargo no es este nuestro escenario principal. A modo de ejemplo, un bono de Santander con un vencimiento de cinco años, tiene actualmente una rentabilidad aproximada del +0,73% anual, en el mismo periodo, un bono de Telefónica presenta un rendimiento del +0,78% anual, y una cédula de Banco Popular con un vencimiento de cuatro años y medio tiene un rendimiento del +0,67% anual.

Los ejemplos anteriormente citados dejan patente de forma clara que aquellos inversores que deseen tener rendimientos elevados deben incluir en sus carteras, en mayor o menor medida, renta variable, ya sea a través de fondos directos en renta variable, o de productos como las Carteras Óptimas o Fondselección, donde de forma dinámica, y teniendo en cuenta el perfil de riesgo del producto, se invierte en bolsa.

La renta variable presenta claras oportunidades en este momento. En primer lugar, la situación macroeconómica a nivel mundial es buena. El mundo, según el FMI, crecerá el 3,8% frente al 3,3% del año 2014. No obstante hay que diferenciar entre diferentes zonas geográficas. Aquellos países desarrollados que al inicio de la crisis tomaron la decisión de hacer una política monetaria muy expansiva, es decir, Estados Unidos y Reino Unido, presentan claros crecimientos de su PIB, cercanos o incluso superiores al 3%. En cambio Japón y la Eurozona, son áreas de crecimiento más limitado. En cuanto a los países emergentes las disparidades son muy grandes; mientras China e India continuarán creciendo a tasas cercanas al 6%-7% otros países como Rusia, están sufriendo serias dificultades económicas.

En segundo lugar, las valoraciones bursátiles, aunque no son tan baratas como antaño, si pensamos que aún son atractivas, especialmente en la eurozona, donde el mercado ha subido menos que en Estados Unidos. Es precisamente en Europa donde estamos centrando nuestra recomendación de inversión, ya que además de las valoraciones, hay aspectos positivos, como la situación de tipos bajos que va a fomentar la inversión en renta variable. Obviamente, también hay elementos de incertidumbre que pueden provocar episodios de volatilidad. Es especialmente relevante la situación en Grecia, que a pesar de tener poco impacto económico, si puede volver a generar dudas sobre la sostenibilidad de la eurozona. Además el bajo crecimiento de la eurozona, unido al riesgo de deflación son factores negativos.

En renta variable española también somos positivos, aunque en general preferimos Europa. Es cierto que España va a tener un crecimiento en 2015 muy por encima de Europa, que puede estar entre el 2%-2,5%, y casi todo empiezan a ser buenas noticias para España: petróleo, creación de empleo, fin de la caída de la vivienda, etc. Efectivamente, la caída del petróleo beneficia en particularmente al viejo continente y en especial a España, que es un gran importador de crudo. Incluso el mercado laboral, en tan mala situación en años anteriores, mejora, y en 2014 España tuvo 417.000 nuevas afiliaciones a la Seguridad Social. No obstante, 2015 es año electoral (elecciones municipales, autonómicas y generales) y la volatilidad e incertidumbre pueden aumentar. Preferimos ser cautos y recomendar preferiblemente la renta variable de la eurozona.

Por segundo año consecutivo los mercados emergentes han tenido un comportamiento por lo general peor que los desarrollados, sobre todo en Latinoamérica de Europa del Este. Durante el año, la principal fuente de volatilidad de estos mercados ha sido la divisa, con un importante fortalecimiento del dólar contra la mayoría de ellas, mientras que al final del año ha sido la caída del precio del petróleo la que ha provocado la inestabilidad en países productores, como es el caso de Rusia. En Brasil la inflación sigue siendo muy alta, razón por la cual su banco central ha subido tipos en varias ocasiones en el año hasta situarlos en el 11,75% (175 puntos básicos de subida). Tras el parón electoral en el que se confirmó la continuación del gobierno de Dilma Rousseff, el país necesita acometer reformas estructurales que mejoren tanto la productividad como el control del déficit público. En lo relativo a su PIB, en el tercer trimestre se estabiliza su tasa de crecimiento tras dos trimestres en negativo. En México, por el contrario, la situación se encuentra más estable.

No tiene ninguna posición en derivados.

La volatilidad de las Letras del Tesoro a un año ha sido del 0,35% y del Ibex 35 de un 25,54% para el mismo periodo. El VaR histórico acumulado del fondo alcanzó en diciembre el 12,81%. La volatilidad histórica es un indicador de riesgo que nos da cierta información acerca de la magnitud de los movimientos que cabe esperar en el valor liquidativo del fondo, aunque no debe usarse como una predicción o un límite de pérdida máxima. El VaR histórico indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años.

Pese a que nos mostramos positivos con la renta variable en los próximos meses, las disparidades en los países emergentes son muy grandes; mientras China e India continuarán creciendo a tasas cercanas al 6%-7%, otros países como Rusia y Brasil están sufriendo serias dificultades económicas. Los tipos en Brasil se encuentran en niveles elevados y la cotización del real contra el dólar alcanzaba el nivel mínimo de 2,64 reales por dólar a final de año.

El patrimonio del fondo asciende a 8.583 miles de euros. El número de partícipes es 964 unidades.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., Da. Gisela Subirá Amorós, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo I y gestionados por Allianz Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 15 de abril de 2015

Da. Gisela Subira Amorós Secretaria no Consejara

Dña. Cristina de Ama Redondo Consejera D. Jaime David Moreno Caballero Presidente

D. Manuel Ángel Ferrer Navarro Consejero Bienvenidos a Popular, Fondo de Inversión Cartera Óptima Decidida, Fondo de Inversión Cartera Optima Dinámica, Fondo de Inversión Cartera Optima Flexible, Fondo de Inversión Cartera Óptima Moderada, Fondo de Inversión Cartera Óptima Prudente, Fondo de Inversión Optima Renta Fija Flexible, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Dólar, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Euro, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Top 2019, Fondo de Inversión Eurovalor Garantizado Cesta Plus, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Garantizado IV, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Garantizado VI, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Garantizado VII, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Garantizado VIII, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Garantizado 9, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Garantizado 10, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Objetivo 2018, Fondo de Inversión Eurovalor Asia, Fondo de Inversión Eurovalor Bolsa Española, Fondo de Inversión Eurovalor Bolsa Europea, Fondo de Inversión Eurovalor Bolsa, Fondo de Inversión Eurovalor Bonos Alto Rendimiento, Fondo de Inversión Eurovalor Bonos Corporativos, Fondo de Inversión Eurovalor Bonos Emergentes, Fondo de Inversión Eurovalor Bonos Euro Largo Plazo, Fondo de Inversión Eurovalor Conservador Dinámico Plus, Fondo de Inversión Eurovalor Conservador Dinámico, Fondo de Inversión Eurovalor Deuda Pública Europea AAA, Fondo de Inversión Eurovalor Dividendo Europa, Fondo de Inversión Eurovalor Emergentes Empresas Europeas, Fondo de Inversión Eurovalor Empresas Volumen, Fondo de Inversión Eurovalor Estados Unidos, Fondo de Inversión Eurovalor Europa del Este, Fondo de Inversión Eurovalor Europa Protección, Fondo de Inversión Eurovalor Europa, Fondo de Inversión Eurovalor Fondepósito Plus, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Euro II, Fondo de Inversión Eurovalor Garantizado Bric II, Fondo de Inversión Eurovalor Garantizado Cesta Selección, Fondo de Inversión Eurovalor Ahorro Euro III, Fondo de Inversión Eurovalor Garantizado Doble Selección, Fondo de Inversión Eurovalor Garantizado Dólar II, Fondo de Inversión Eurovalor Garantizado Europa, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Evolución Europa, Fondo de Inversión

A mt

Eurovalor Garantizado Extra Moda, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Extra Luxe, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Índices Globales, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Mundial, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Energía, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Progresión Europa, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Renta Fija II, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Revalorización Máxima, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Selección Global, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Telecomunicaciones, Fondo de Inversión

Eurovalor Garantizado Triple Oportunidad, Fondo de Inversión

Eurovalor Global Convertibles, Fondo de Inversión

Eurovalor Iberoamérica, Fondo de Inversión

Eurovalor Japón, Fondo de Inversión

Eurovalor Mixto-15, Fondo de Inversión

Eurovalor Mixto-30, Fondo de Inversión

Eurovalor Mixto-50, Fondo de Inversión

Eurovalor Mixto-70, Fondo de Inversión

Eurovalor Multigestión, Fondo de Instituciones de

Inversión Colectiva de Inversión Libre (en liquidación)

Eurovalor Particulares Volumen, Fondo de Inversión

Eurovalor Patrimonio, Fondo de Inversión

Eurovalor Recursos Naturales, Fondo de Inversión

Eurovalor Renta Fija Corto, Fondo de Inversión

Eurovalor Renta Fija, Fondo de Inversión

Eurovalor Renta Variable Emergentes Global, Fondo de Inversión

Eurovalor Rentabilidad Global, Fondo de Inversión

Óptima Ahorro Corto Plazo, Fondo de Inversión

Popular Selección, Fondo de Inversión

A WA